



CIRCULAR

MICITT-DM-CIRC-004-2018

Para:	Funcionarios y funcionarias MICITT
De:	Licda. Vivian Navarro Sánchez Jefa, Despacho Ministerial
Fecha:	17/08/2018
Asunto:	Política de Comunicación y Manual de Identidad Visual del MICITT

Estimados (as) Compañeros (as)

En mayo del año 2016 fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el Decreto Ejecutivo N° 39592-MICITT. Alcance N. 77 referente a la Política de Comunicación y Manual de identidad Visual del MICITT.

Siguiendo instrucciones superiores, les recordamos la necesidad de su cumplimiento **obligatorio**, en especial en los puntos referentes a:

- El Manual de **Identidad visual** será el documento que guíe y norme el uso de la Imagen del MICITT. El logo Oficial del Ministerio es el elemento más importante de identificación y debe aparecer en todos los materiales de la institución. Los logos de viceministerios, departamentos y unidades son únicamente para **USO INTERNO**.
- La Unidad de Comunicación Institucional será la responsable de revisar y avalar los diseños de los materiales de comunicación que se produzcan para el MICITT por lo que las solicitudes de esta naturaleza que sean canalizadas a través de la Dirección Financiera Administrativa o de otros



CIRCULAR

socios externos (Publicaciones, impresiones de materiales como camisetas, rótulos, papelería, campañas de divulgación, etc) deben ser conocidos por la Unidad de Comunicación para velar por la correcta aplicación del Manual.

- Toda pregunta sobre la guía, la política o cómo aplicar las directrices ahí establecidas debe realizarse directamente a la Unidad de Comunicación Institucional.
- Todas las plantillas de materiales de uso regular del ministerio adaptadas al nuevo manual de identidad visual pueden descargarse en la siguiente dirección electrónica:
<https://drive.google.com/a/micit.go.cr/folderview?id=0ByQkcp-cEUhbNkZOd0NBTI9uYTA&usp=sharing>. No modificar los tamaños de los logos, ya que se encuentran con el tamaño adecuado.
- Utilizar las plantillas que tienen el **logo del bicentenario** y modificar según corresponda los teléfonos y correos electrónicos que se encuentran en los pies de páginas.

Atentamente,

C: Archivo.